H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACTA N°3

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:00 horas. Del día miércoles 26 de septiembre del año 2018, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos declarado recinto oficial para llevar a cabo la toma de protesta del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación en su Caso del Orden del Día.
4. Toma de protesta de la MTRA. Laura Flores Morales como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia la MTRA María Soledad González Limones.
5. Presentación de las ternas para nombrar a los Titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Municipal:
   - Departamento de Obras y Servicios Públicos
   - Desarrollo Económico.

6. Solicitud del Presidente Municipal para renombrar el Departamento de Ecología a Dirección de Ecología.
7. Designación de las Diversas Comisiones de los Regidores en términos del Artículo 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
8. Presentación del Proyecto de la Feria Regional de Miguel Auza 2018.
9. Reconocimiento del Patronato para la Feria Regional de Miguel Auza 2018.
10. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto para la Feria Regional de Miguel Auza 2018.
11. Presentación y Autorización en su caso por el Cabildo del equipo de trabajo para la Sindicatura Municipal.
12. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: buenas tardes hoy miércoles 26 de septiembre estamos aquí reunidos para llevar a cabo la tercera sesión de cabildo de orden extraordinario, como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, C. María de la Luz Chávez Pérez, Arq. José Alonso Lerma Soto, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce. Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la tercera sesión de cabildo.

PUNDO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: Después de la declaración del Quórum legal, el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales procede a instalar legalmente la sesión comentando lo siguiente: hoy miércoles veinte y seis de septiembre del año dos mil diez y ocho siendo las seis de la tarde con cincuenta y ocho minutos declaro formalmente instalada esta segunda sesión extraordinaria de cabildo.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA: Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación una vez terminada la lectura se somete a votación el punto indicando al H. Ayuntamiento que para manifestarlo levanten su mano en señal de aprobación, acto seguido la Sindica Municipal C. Norma Ivette Esquivel Sánchez manifiesta que a consideración del cabildo propone agregar un punto dentro del orden del día que sería SOLICITUD DE LICENCIA Y CAMBIO DE ADSCRIPCION POR PARTE DE LA C. NORMA IVETTE ESQUIEL SANCHEZ., acto seguido se somete a votación resultando lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones
Por lo que:

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA INTEGRAR EL PUNTO PROPUESTO POR LA CINDICA MUNICIPAL LA C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SANCHEZ

Una vez aprobada la solicitud de la Sindica Municipal, se procede a la votación para la aprobación del orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación en su Caso del Orden del Día.
4. Toma de protesta de la MTRA. Laura Flores Morales como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia la MTRA María Soledad González Limones.
5. Presentación de las ternas para nombrar a los Titulares de las siguientes Dependencias de la Administración Pública Municipal:
   - Departamento de Obras y Servicios Públicos
   - Desarrollo Económico.
6. Solicitud del Presidente Municipal para renombrar el Departamento de Ecología a Dirección de Ecología.
7. Designación de las Diversas Comisiones de los Regidores en términos del Artículo 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
8. Presentación del Proyecto de la Feria Regional de Miguel Auza 2018 y Reconocimiento del Patronato para la Feria Regional de Miguel Auza 2018.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto para la Feria Regional de Miguel Auza 2018.
10. Presentación y Autorización en su caso por el Cabildo del equipo de trabajo para la Sindicatura Municipal.
11. Solicitud De Licencia Y Cambio De Adscripción Por Parte De La C. Norma Ivette Esquivel Sánchez
12. Clausura de la Sesión.

Resultado de la votación:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones
Por lo que:

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO CUATRO: TOMA DE PROTESTA DE LA MTRA LAURA FLORES MORALES COMO REGIDORA SUPLENTE DE LA REGIDORA CON LICENCIA LA MTRA MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES: para la toma de protesta, la Secretaria

de Gobierno le Solicita a la MTRA Laura Flores Morales que se ponga de pie para proceder, acto seguido el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales realiza la toma de protesta a la Regidora Suplente.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN DE LAS TERNAS PARA NOMBRAR A LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

- **DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
- **DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Los integrantes de la terna para cubrir la Dirección de Obras y Servicios Públicos son:

- C. Miguel Gómez González
- C. Celso Márquez Esparza
- C. Manuel Lerma Esparza

Quienes estén de acuerdo en que el C. Miguel Gómez González ocupe la dependencia de Obras Y Servicios Públicos levanten su mano para manifestarlo:

11 votos a favor
0 votos en contra
1 abstención

Quienes estén de acuerdo en que el C. Celso Márquez Esparza ocupe la dependencia de Obras Y Servicios Públicos levanten su mano para manifestarlo:

Antes de proceder a la votación el Regidor MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, solicita tomar la palabra comentando lo siguiente: nada más para aclarar con respecto a lo que dice la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 62, numeral 5, donde dice que ninguno de nosotros podemos nombrar a algún familiar para un puesto, lo quiero exponer y me inclino por cualquiera de las otras dos opciones, es todo lo que quiero manifestar; acto seguido la Secretaria De Gobierno le solicita al Regidor que especifique por quien de los que integran la terna vota, a lo que indica que su voto es por Manuel Lerma Esparza.

0 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Quienes estén de acuerdo en que el C. Manuel Lerma Esparza ocupe la dependencia de Obras Y Servicios Públicos levanten su mano para manifestarlo:

1 voto a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Sr. Presidente le informo que como resultado de las votaciones para ocupar la Dirección de Obras y Servicios Públicos tenemos que:

POR MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR EL C. MIGUEL GOMEZ GONZALEZ OCUPARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Acto seguido la Secretaria de Gobierno nombra la terna integrada para ocupar la Dirección de Desarrollo Económico y Social:

- Lic. Aldo Nájera Perales
- Ing. Miguel Agüero Hernández
- C. Edgar Antonio Lazalde Perales

Levante la mano quien esté de acuerdo que el Lic. Aldo Nájera Perales sea quien ocupe la Dirección de Desarrollo Económico y Social:

11 votos a favor
0 votos en contra
1 abstención

Levante la mano quien esté de acuerdo que el Ing. Miguel Agüero Hernández sea quien ocupe la Dirección de Desarrollo Económico y Social:

0 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Levante la mano quien esté de acuerdo que el C. Edgar Antonio Lazalde Perales sea quien ocupe la Dirección de Desarrollo Económico y Social:

Antes de la votación el Regidor MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo manifiesta la misma inquietud respecto a la elección anterior y su voto lo manifiesta a favor del C. Edgar Antonio Lazalde Perales, quedando de la siguiente forma:

1 voto a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

MTRA María Soledad González Limones: Sr Presidente que como resultado de las votaciones para ocupar la Dirección del Departamento de Desarrollo Económico y Social tenemos once votos a favor del Lic. Aldo Alberto Nájera Perales, cero votos para el Ing. Miguel Agüero Hernández y 1 voto a favor del C. Edgar Antonio Lazalde Perales por lo tanto:

CON ONCE VOTOS A FAVOR EL LIC. ALDO ALBERTO NAJERA PERALES OCUPARA LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PUNTO SEIS: SOLCITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA A DIRECCIÓN DE ECOLOGIA: el desahogo del punto lo hace el MCD José Alfredo González Perales comentando lo siguiente: Dentro de las políticas Públicas que se han venido implementando en el último año, hay una que ha tomado mucha importancia, me refiero al tema del medio ambiente a tal grado que en esta Administración del Gobernador Alejandro Tello, se nombró la Secretaría del Medio Ambiente, donde se hace el énfasis de que cuidemos lo que tenemos como hábitat, con implementación de estrategias o actividades para la conservación del medio ambiente, en ese sentido se vuelve un poco desalentador cuando vemos que el departamento de Ecología es una oficina totalmente denigrado, en esta ocasión y en atención al Plan de Desarrollo Estatal dos mil diez y seis dos mil veintiuno, nosotros como Administración y como Ayuntamiento podamos aportar nuestro granito de arena para que el medio ambiente lleve menos desgaste, esto es nada más transformar el departamento de Enlace a Dirección de Ecología para que pueda tener el peso presencial y para gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente, ojalá que este sea el primer paso para que podamos ver reflejadas buenas acciones o buenas estrategias que a la postre se trasladen a la sociedad y sentemos el precedente para que Miguel Auza pueda frenar un poco la decadencia que tenemos en cuanto al tema del medio ambiente, esa es mi intervención, soporte y sustento que se hace con referencia al porqué de la solicitud, necesitamos un punto de acuerdo en sesión de cabildo para llevarlo a cabo. El Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández manifiesta lo siguiente: en ese caso en el departamento hay cierto personal, también pasaría lo mismo con ellos? Se integraría más personal? MCD José Alfredo González Perales, esto es un tema meramente Jurídico, es un reposicionamiento o el nivelación, de ahí la Dirección tendrá necesidades tanto materiales como humanas y en la medida que esta dirección comience a funcionar, ellos nos irán diciendo las necesidades que tienen, creo yo que el mismo funcionamiento de la Dirección nos irá marcando el paso, no significa que el personal que está ahí se tenga que quedar y tampoco significa que tenga que ser el mismo, esa dirección puede crecer y conforme pase el tiempo quizás haya necesidad de presupuesto, recurso humano, entre otras cosas, les vuelvo a repetir, es solo un tema jurídico para que mediante un punto de acuerdo el Cabildo autorice el reposicionamiento de esta dependencia y en automático se tiene que dar un nombramiento a quien esté a cargo de esta Dirección, esa persona pasaría de ser un enlace a ser un Director del Departamento, actualmente todas las Secretarías nos están pidiendo que todos los enlaces que se vayan a nombrar en cada área o departamento aunque no sean votados tienen que llevar un nombramiento de cabildo, para que ellos puedan justificar la gestión que realicen en sus respectivas dependencias en Zacatecas, es un tema meramente organizacional que prácticamente no afecta a nadie, no habrá ni más ni menos personal, Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández, asevera que esa era su pregunta, MCD José Alfredo González Perales, Presidente Municipal, como lo comenté hace un momento, conforme pase el tiempo nos iremos dando cuenta de las necesidades que se vayan generando y así mismo nos iremos dando cuenta de lo que se está haciendo y valoraremos sus necesidades de crecimiento en su momento.

después de los comentarios la Secretaria de Gobierno somete a votación el punto de acuerdo: están ustedes de acuerdo en que el Departamento de Ecología pase a ser Dirección de Ecología y Medio Ambiente? Si es así manifiéstenlo levantando su mano por favor: resultando lo siguiente:

Regidora C. Rosbelinda Pérez Rangel comenta: nos oponemos en razón de lo que se comentó anteriormente, que si va a ser otra subdirección, nueva gente, porque se supone que lo que están tratando es de sacar gente y no estar llenando, precisamente por eso no estamos de acuerdo, pero si es con la misma gente no hay problema pero si se va a empezar a inventar una Subdirección pues entonces no, si no afecta estamos de acuerdo, MCD José Alfredo González Perales, este es un departamento que ya existe como tal y es un departamento que ya tiene personal en función, actualmente hay dos personas, el encargado y un auxiliar, en ese sentido al reposicionar no significa que tengamos que inventar puestos, si tuvieran la oportunidad de checar la Ley del Medio Ambiente, verán que es una de las normativas que se nos está pidiendo a los Ayuntamientos, reposicionar esa área para que pueda tener el impacto, Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández, eso lo tenemos entendido, nuestra inquietud es solamente saber que si con dos personas se está obteniendo el resultado esperado, no hay necesidad de meter más, no estamos en contra de todo esto del medio ambiente, MCD José Alfredo González Perales, me voy a adelantar un poco al tema para comentar lo siguiente, viene un punto en donde se repartirán las comisione y precisamente una de las comisiones base es la del Medio Ambiente y Ecología, por lo que mi sugerencia es que quien vaya a quedar en esa comisión supervise ese tema y que la dirección conforme vaya funcionando nos vaya emitiendo informes, y si él dice; yo quiero que me ayuden con dos personas más para la Dirección, pues tendrá que justificar esa necesidad, después de estos comentarios se retoma la votación resultando lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Le doy cuenta Señor Presidente que:

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA LA SOLICITUD PARA RENOMBRAR EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA COMO DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PUNTO SIETE: DESIGANCIÓN DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE LOS REGIDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO. La Secretaria de Gobierno comenta que les hizo llegar unas copias para quienes no tienen muy claro el asunto de las comisiones para los Regidores, también lo mención la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo número 63 que si hay alguna otra que no esté considerada también es válida, siempre y cuando sea consensada por todos ustedes, MCD José Alfredo González Perales, Presidente Municipal comenta: dentro de una Administración el Ayuntamiento que está integrado por el Presidente, Sindica, Secretaria y Regidores, las primeras tres figuras en automático tienen definidas sus funciones, los regidores, sin alguien tuvo ya la oportunidad de leer la Ley Orgánica del Municipio, dice que los Regidores somos observadores del

buen funcionamiento de la Administración y como tal deben de estar a cargo de una comisión, esto no significa que ustedes van a hacer el trabajo de esta comisión, significa que ustedes estarán al pendiente de esa área, departamento o comisión, ustedes serán el puente de enlace entre el operador de la función o del trabajo hacia el Ayuntamiento, significa que ustedes pueden ser gestores mas no ejecutores de recurso, lo tienen que tener muy claro, no hay un machote que nos indique que comisiones podemos tener, ya que podemos tener desde una hasta mil, las que consideremos, es un tema abierto a debate, por ahí se les entregó un listado de las comisiones base, son las más comunes o importantes, pero esto no significa que nos tengamos que quedar con esas, por ejemplo yo puedo decir que quiero ser encargado de la comisión de ferias, pues entonces se agrega, lo único que pasará es que cada año tendrás injerencia en la organización de las ferias, es nada más por citar un ejemplo, en ese sentido va mi comentario, de que no es necesario que tengas dos, tres o más comisiones, con que tengas una y la llevemos a buen puerto para mí es más que suficiente, esto no significa tampoco que alguien de nosotros pueda ayudar o intervenir en alguna función distinta a su comisión, es decir que todos podemos estar en todo, pero tenemos una que es nuestra responsabilidad, porque también se va a tener que entregar un informe ya sea trimestral, semestral en el que se describirán las acciones en las cuales se ha tenido injerencia o participación para que esa Dirección o programa funcione de una manera adecuada, ese es el tema de las comisiones, no hay nada escrito, esto es debatible y a libre sugerencia, las únicas dos comisiones que la Ley ya preestablece son las de la Síndica relacionada a la Cuenta Pública Hacendaria y la del Presidente que es la de la Seguridad Pública y la del Mando de un buen Gobierno, de ahí en más la comisión que se les ocurra o que ustedes quieran pueden escoger, Regidora C. Rosbelinda Pérez Rangel comenta: a mí me interesa la del Sector Agropecuario, Regidora C. María de la Luz Chávez Pérez, yo me intereso por las comisiones de Comercio y Comisión de Migrantes, en la comisión de migrantes ya tengo quien me va a apoyar, Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández, tiene que tener titular y auxiliar, Regidor MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, tres, debe de haber tres, el titular y dos auxiliares para coadyuvar en la tarea respectiva, en mi caso solicito la comisión de Deportes y Educación, déjenme les digo porqué, acabo de hablar con el profesor Femat y está pugnando por hacerlo también allá en el congreso y quiere que estemos coaligados por parte de la fracción representativa, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, yo solicito la Comisión de Deportes y Juventud, Regidora C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, yo también solicito la comisión de Deportes ya que durante toda mi vida he sido deportista y considero que hay muchas cosas que hacer y creo que nos podemos ayudar, no se trata de pelearnos, Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández, quiero hacer una sugerencia para no entrar en conflictos, creo que se debe de nombrar un titular de cada comisión y ya después si alguien quiere intervenir en otra pues que se maneje como un auxiliar o secretario, MTRA María Soledad González Limones, hay diez propuestas con la intención de que se cubra la mayor cantidad de sectores para que se pueda atender más a la población, Regidor C. Luis Alberto Débora Hernández, debemos de cubrir las diez comisiones y el que quiera coadyuvar lo manifieste; toma la palabra el Presidente Municipal el MCD José Alfredo González Perales, vamos haciendo un ejercicio, vamos poniéndole nombre y apellido a diez situaciones que nos interese atender en el municipio, por ejemplo, Salud, Educación, Deporte, Cultura, Comercio, Migración, Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Ecología, Juventud, Equidad de Género, lo podemos elegir mediante un consenso, votación o la rifamos, pero depende

de lo que ustedes decidan, le pido a la Secretaria que lea nuevamente el listado de las comisiones, una vez realizado esto, la Secretaria de Gobierno pregunta a los regidores por alguna dinámica para asignar las comisiones y que no haya desacuerdos, después de esto los regidores se ponen de acuerdo y las comisiones quedan asignadas de la siguiente manera:

Regidora C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez Comisión de Deportes
Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández. Comisión de Salud
Regidor MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo Comisión de Educación
Regidor Arq. José Alonso Lerma Soto Comisión de Cultura y Desarrollo Económico
Regidora C. María de la Luz Chávez Pérez Comisión de Comercio
Regidor C. Leonardo Daniel Puentes Ponce Comisión de Migración
Regidora C. Rosbelinda Pérez Rangel Comisión de Desarrollo Agropecuario
Regidora Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez Comisión de Juventud, medio Ambiente y Ecología
Regidora MTRA Laura Flores Morales Comisión de Equidad de Género y Asistencia Social
Regidor C. Luis Alberto Débora Hernández Comisión de Obras Públicas

Una vez asignadas las comisiones a los regidores la secretaria De Gobierno informa al Presidente Municipal que las comisiones han sido repartidas entre los integrantes del cabildo de conformidad con ellos, Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández comenta: en la cuestión de salud, se me tomará en cuenta para todo lo que se relacione con salud? Me interesa mucho lo que son los traslados, no sé si tenga la facultad, sin saltarme ninguna autoridad, de ver la situación de los traslados, MCD José Alfredo González Perales Presidente Municipal contesta: vamos entendiendo que una comisión es una representatividad que se nos da como parte del Ayuntamiento, tendremos que ver primeramente cual es el diagnóstico inicial de la comisión que se les asignó, segundo es ver que propongo o que puedo hacer para que se mejore, todo va ligado en relación a las capacidades del Municipio, tanto materiales como humanas y económicas, en el caso que comentas Doctor de los traslados, cualquiera lo podemos hacer, actualmente la ambulancia de dejó a disposición del Centro de Salud porque es normalmente a donde llegan las urgencias, anteriormente la gente estaba acostumbrada a pedir un servicio de ambulancia como taxi y genera gasto, desgaste y en muchas ocasiones la ambulancia estaba ocupada en un traslado que a lo mejor no era tan necesario y se ocupaba para una Emergencia, hay una coordinación entre el Seguro Social y el Centro de Salud, para que sean ellos quien valoren cuando se trate de una verdadera emergencia; a lo que voy es que no se trata de autorizar, se trata de que valoremos donde se ocupa, porque tal vez estamos mal acostumbrados, muchas veces hacemos gasto innecesario, me gustaría que pasaran al campo de futbol para que vean que tenemos dos ambulancias totalmente desmanteladas debido a que más del cincuenta por ciento del uso que les dieron no era el adecuado, lo que se está haciendo es que primero se llama a los encargados y tienen la instrucción de que el vehículo siempre tendrá combustible, no tendrá costo para el ciudadano siempre y cuando los doctores autoricen el traslado, todo esto es para tener un control, para que no surjan inconformidades o molestias, tenemos que entender que al día de hoy no

tenemos unidades paramédicas que nos ayuden a atender urgencias en la periferia, pero es importante tenerlo en cuenta para posteriormente hacer la lucha de tener ese servicio, cualquier emergencia que surja no se negará el servicio, por eso los invito a que conozcamos la función que nos toca, por ejemplo en el tema de educación es que conozcamos la situación real de nuestras instituciones y hasta donde el municipio puede ingerir en ello, porque es responsabilidad de la SEC, en el Deporte que conozcamos las instalaciones y el uso que se le da, saber si el rol que estamos jugando es el adecuado y que si el recurso que estamos invirtiendo se está llevando a buen puerto, vuelvo al tema de la salud, estamos resucitando el tema de Protección Civil, no había nada, estamos reviviendo un servicio de ambulancias, le estamos invirtiendo a Personal Médico y de Enfermería tanto en el Seguro Social como en el Centro de Salud, también estamos le estamos invirtiendo a un Ginecólogo y a cirujano en el Hospital comunitario de Juan Aldama, le vamos a invertir a la unidad de Hemodiálisis y a la UBR, ahí es donde necesitamos que estés presente, ver como se están llevando a cabo los Convenios, porque Secretaría de Salud igual que la Secretaría de Educación son dependencias totalmente ajenas al Municipio, no podemos llegar y meternos así nada más, todo esto se hace mediante consensos y pláticas o convenios con las autoridades de los Sistemas y se llega a acuerdos en donde se dan especificaciones de las acciones que se van a implementar, de ahí en más lo que tu consideres que se pueda mejorar o que se puede implementar eres totalmente libre, creo que en todos lados hay mucha tela de donde cortar, pero va a depender de cada uno de ustedes hasta donde se involucra para que se lleven a cabo los servicios de una manera adecuada, por eso los invito a que conozcan cada uno de los departamentos de la presidencia y su funcionamiento porque es muy común que actuemos por mala información recibida de terceros, es mejor actuar por información de primera mano por eso les invito a atender primero esa parte que nos ayudará a poder tomar decisiones. Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández, hacia eso iba encaminada mi pregunta, traigo dos o tres proyectos para llevar a cabo. Regidores MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, todos nosotros podemos solicitar la información que necesitemos para iniciar el diagnóstico de las comisiones para las que fuimos asignados, Regidor C. Luis Alberto Débora Hernández, dentro de las comisiones está la de Desarrollo económico y Social, esa ¿Dónde quedaría? Y es una de las comisiones base, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Sindica Municipal comenta: ahí encaja muy bien Alonso ya que es su ramo, la arquitectura, Regidor ARQ. José Alonso Lerma Soto comenta: igual si se pudiera agarrar desarrollo lo puedo apoyar con Obras Públicas porque van muy ligados, también quisiera saber que tan factible sería que pudiéramos estar dentro del departamento de la comisión que nos tocó sin interrumpir el trabajo? Sindica Municipal comenta: cada regidor en la comisión que tenga dependerá el empeño que se tenga, en muchas ocasiones los regidores han brillado por su ausencia, tienen la facultad de presentarse y solicitar la información que requieran. MTRA María Soledad González Limones, Secretaria de Gobierno: muy ya cada uno tiene su comisión para que se interesen en ella y puedan rendir informe al respecto. Si no hay nada más que agregar el tema damos por agotado el punto.

PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA FERIA REGIONAL DE MIGUEL AUZA 2018 Y RECONOCIMIENTO DEL PATRONATO DE LA FEREMA 2018: antes de que los integrantes del patronato expusieran su

proyecto el Presidente Municipal hace el siguiente comentario: como ya se había comentado en la reunión pasada el comentario de la feria y se coincidió en que se hiciera la presentación primeramente de quien conforma el patronato para dar la autorización o avalúo y segundo para conocer el proyecto de feria, saber en qué consiste y que es lo que va a iniciar; una feria no es nada más juego y teatro del pueblo, una feria regional como la que tenemos nosotros implica muchas áreas, deporte, cultura, eventos religiosos, charrería, entre otros, en ese sentido normalmente en nuestra feria los encargados solo son enlaces de los sectores que ocupen su apoyo, por tal motivo están presentes los integrantes del patronato y les pido que se presenten ante ustedes y que posteriormente nos hagan de conocimiento del programa general de la FEREMA 2018, después de esto toman la palabra los integrantes del Patronato: buenas noches mi nombre Profesor Genaro de la Cruz Robles a sus órdenes, Buenas noches Maestro José Luis Pérez Robles, Buenas noches, Ernesto Perales González; después de la presentación de los integrantes del patronato para la FEREMA 2018 el Profesor Genaro de la Cruz comenta: nuestra intención es presentarles el proyecto de lo que será la Feria de este año, el doctor nos pidió que lo apoyáramos en la organización, es un trabajo que venimos haciendo desde hace tiempo ya que la feria implica una cantidad enorme de horas hombre de trabajo, el tiempo apremia y en ese sentido estamos trabajando, para brindar a la gente de Miguel Auza, un espectáculo digno y de calidad que atienda a todos los sectores de Miguel Auza, en unos momentos más se los detallaremos, les aseguramos que es un buen espectáculo, vienen buenos grupos, es un programa que contempla lo cultural y lo deportivo; el programa abarca once días, les comento que hay algunos eventos que están dentro del programa de la feria pero no son organizados por nosotros, nos dimos a la tarea de buscar alternativas para que el patronato y en este caso el Ayuntamiento no gaste tanto, iniciamos el día 27 o sea mañana que es la coronación y que aprovechamos que están todos ustedes para hacerles la atenta invitación para que nos acompañen, en este día tendremos a un barítono originario de Miguel Auza, se llama Abraham Chaires, después de la coronación tenemos a Steven Sandoval fue primera voz del Mariachi Vargas, los conceptos de gastos para este día incluyen coronas, vestidos, maquillaje y peinado para la reina y las princesas, viáticos ya que estarán presentes embajadoras de la FENAZA con la intención de que nuestro evento tenga realce, así mismo después de la coronación tendremos una cena a al que también están todos invitados, será en el anexo del Salón san Miguel, antes de eso ya tuvimos uno de los primeros eventos dentro del marco de la feria que fue la carrera ciclista, se llevó a cabo la semana pasada, para ellos tenemos contemplado un apoyo de veinte y cinco mil pesos, es un evento que requiere una logística tremenda creo que el apoyo que se les da es mínimo dado que es una actividad reconocida a nivel estatal y nacional, también tendremos una exposición fotográfica el encargado es el director del Instituto Municipal de Cultura, Ernesto Perales Director del IMC comenta: se tenía contemplado que la exposición fuera aquí en la sala de cabildo pero como se tienen contempladas otras reuniones, se decidió cambiar la exposición al Instituto Municipal de Cultura, así mismo aprovecharemos que la gente conozca que tenemos un museo municipal y darle difusión al edificio, retoma la palabra el Profesor Genaro de la Cruz comentando: un programa siempre está sujeto a cambios ya que salen imprevistos, el día 28 iniciamos con un zumbatón que inicia a las 6 de la tarde, viene un instructor de Durango, se le apoyó con mil pesos, después se presenta el grupo INNOVADANCE que es un grupo local de baile, también se les da a

ellos un apoyo económico de cinco mil pesos , Regidora LIC. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, eso lo cobran ellos? Prof. Genaro de la Cruz responde: es un apoyo o compensación que se les da, este grupo nos ayudó mucho en el evento de presentación de las candidatas a reina de la FEREMA 2018, creo que es válido que se les de este apoyo para incentivar este tipo de escuelas, después de esto viene la participación del Grupo G, el día 29 iniciamos con una cabalgata, aprovechamos también para hacerles la invitación para que nos acompañen a misa, continuamos con el concierto de la Banda Sinfónica del Estado con un costo de quince mil pesos, aparte nos pide comida y agua, también habrá en el atrio de la Iglesia danzas con un costo de dos mil pesos, en el área deportiva tenemos torneo de básquet bol femenil con equipos de zacatecas, por la noche tendremos la tradicional quema de pólvora con un costo de ciento veinte mil pesos e incluye los cohetones que se lanzan todos los días en las peregrinaciones, por eso se aumenta el costo, en el teatro del pueblo estará la Sonora Dinamita, Banda la Gloria de Jerez y el Grupo Antídoto, para el domingo treinta hay torneo de volibol infantil con un apoyo de tres mil pesos con equipos de Guadalupe, Chalchihuites y Calera, para el teatro del pueblo tenemos a Chely Perales como local y en el estelar a Liberación, el lunes primero de octubre tenemos a Banda el Arca y Nacho Galindo con un tema cristiano, ellos se acercaron al patronato para solicitar un día, el martes dos de octubre estará como local Marla Nájera y como estelar Tropicalísimo Apache el cual fue muy difícil traerlo, el miércoles tenemos una obra de teatro llamada el Tenorio Cómico es de una compañía estatal, cada año se presenta y sería su segunda presentación, es una obra muy buena que consideramos que el pueblo de Miguel Auza se merece comenta Ernesto Perales Director del Instituto Municipal de Cultura, también se llevará a cabo el primer Festival del Mariachi, les comento que en el tema cultural iniciar con un festival trae muchos beneficios para el Municipio en cuanto al recurso que se puede traer para el Municipio, si ustedes en Sesión de Cabildo dan por hecho que el festival quedará constituido para siempre, conforme pasen los años el festival tomará fuerza y se podrá gestionar recurso Federal, que es lo que también quisiera que pasara con el festival de la Catrina que ya llevamos dos años consecutivos haciéndolo, pero no se ha constituido en cabildo, se ha venido haciendo a nivel de Instituto de Cultura, hay que darle realce a los festivales para darles difusión a nivel estatal o internacional, si iniciamos este año se quedaría y las siguientes administraciones tendrían que seguir haciendo este tipo de eventos, Prof. Genaro de la Cruz continua comentando: para el miércoles viene un grupo infantil que viene de la ciudad de Zacatecas son gestiones del Director del Instituto de Cultura, tenemos que ir por ellos, regresarlos y eso nos genera gastos, Sindica Municipal C. Norma Ivette Esquivel Sánchez pregunta: ¿Qué abarcaría este grupo infantil? C. Ernesto Perales contesta: son dos grupos infantiles el domingo viene uno y el jueves viene otro, ellos traen actividades que hacíamos antes como rondas, canciones infantiles, hacen interacción con los niños, son juegos tradicionales que rescatan ese tipo de tradiciones, el costo que nos genera solo son los viáticos ya que es gestión del Instituto Zacatecano de Cultura, Prof. Genaro de la Cruz, es mismo jueves estaría en la noche el Grupo Bridón de Carranza y Legítimo que es un muy buen grupo, para el viernes en el área infantil estaría el Payaso Esponjocito, en el artista local abriría el Samuray y como estelar la Banda Mach, el sábado 6 de octubre es el festival de la moto, con los grupos Novel de Durango, Nahual del Torreón y Grupo Juan, el mismo sábado estará en el domo de la Alameda el Ballet del Profe Macario, en la noche está el comediante Lalo Manzano que participa en el conocido programa Guerra de Chistes, para el Domingo tenemos en la mañana la Carrera Pedestre 5k en la cual

se dan cita corredores de varias partes del estado, así cerraríamos la feria, hay otra hoja que dice otros eventos que detalla las Carreras de Caballos, los Enanitos Toreros y el Rodeo Baile, estos 3 eventos están enmarcados dentro del programa de la feria pero son eventos que nosotros optamos por pasar para no correr riesgos, la organización de un baile implica muchos riesgos para el municipio por tal motivo lo pasamos a terceros, tenemos el apartado de otros gastos que incluye otros gastos como la publicidad gráfica, como la página de Facebook, publicidad impresa, hospedaje para personal de tránsito, ya que para estos días se requiere apoyo de agentes extras para el buen funcionamiento de la vialidad del municipio, otro gasto es la planta de luz a la que hay que estar dotando de combustible, también tenemos el audio, domo, producción, gradas papelería y renta del local, todo esto nos genera un total de gastos de un millón novecientos veintiún mil pesos aproximadamente, de ahí restamos lo que es de pisos, que se han recabado trescientos mil pesos, si ustedes se fijan sería un millón seiscientos veintiún mil pesos y una parte importante se va en IVA, ya que todo se tiene que facturar para efectos de comprobación y que las cuentas salgan claras. Así quedaría el programa para este año, no sé si alguien tenga alguna duda o pregunta, también es importante comentarles que los dos años anteriores la Corona no ha apoyado con recurso, la Secretaria de Gobierno MTRA María Soledad González Limones pregunta a los integrantes del Ayuntamiento que si tienen alguna pregunta sobre el punto, MCD José Alfredo González Perales Presidente Municipal toma la palabra comentando: yo siempre lo he dicho, la gente en Miguel Auza, independientemente de la situación económica, social y política espera su feria, y para estas fechas tienen una ilusión, a ellos no les interesa y no tienen la culpa de lo que esté pasando en el contexto político, ellos tienen derecho a disfrutar, por eso quiero ser muy puntal en que sea una feria muy plural, estamos atendiendo casi todos los sectores, no estamos dejando fuera casi a nadie, estamos apoyando los sectores religiosos, culturales y deportivos, que eso también es muy importante, en ese sentido veo que es una feria rica no estamos gastando lo que gastan otros municipios como Río Grande o Fresnillo, es un recurso que anteriormente el Municipio tenía ingresos por venta de pisos, patrocinio de cervecera, apoyo de gobierno del estado y lo que el Municipio decidiera aportar, en esta ocasión no contamos con patrocino ni de la cervecera, el día de mañana llevaré un oficio a la Secretaría de Finanzas para solicitar el apoyo, nos pueden dar un peso o nada, en base a esto el compromiso es del Ayuntamiento, si logramos percibir algún ingreso extraordinario de alguna de estas instancias que bueno, por eso quiero que valoren la pluralidad y diversificación de actividades y eventos que vamos a tener, muchos grupos se acercan al Patronato para solicitar apoyo, para los que nunca han estado involucrados en un Patronato, les comento que se gasta desde un lápiz hasta las coronas maquillaje y vestidos de las muchachas que participan y todo esto tiene que estar facturado, por tal motivo una buena parte del presupuesto se va en puro impuesto y no se puede hacer de otra manera, quiero que lo analicen y lo valoren, porque una feria también nos trae un impacto económico, aquí esta don Lencho que no me va a dejar mentir que los negocios que están al derredor de la feria logran un beneficio, ya sea el que vende tacos, vinos, etc., la reestructuración de la feria es con ese motivo, este año los pisos se agotaron, tal vez en el teatro del pueblo no haya artistas de primer nivel, pero son grupos muy comunes y del gusto del grueso de la gente y eso nos asegura que la gente venga y por consecuencia aumente la derrama económica; a mí me dio gusto que me dijeran que hay gente que quiere más piso y eso es bueno, porque una feria en donde no logras vender tu cien por ciento de piso significa que es una feria que no llama la atención, es

nuestra primer feria y lo estamos organizando desde hace mes y medio o dos meses, lo estamos haciendo con complicaciones de recursos y tenemos apenas diez días de gobierno, por eso valoro mucho el trabajo que están haciendo los compañeros porque no es nada fácil, también como dato les comunico que el año pasado la administración le invirtió a la feria dos millones de pesos, a modo de comparar nosotros le estamos invirtiendo un millón seiscientos, para ser nuestra primera feria yo creo que estamos muy por debajo de lo que el año pasado se invirtió y estamos en un buen nivel de competitividad de feria, ese es mi argumento al respecto, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Sindica Municipal comenta: estoy de acuerdo totalmente de acuerdo con el Sr. Presidente, yo también formé parte de un Patronato y sé lo que implica, es muy fácil ver la situación desde afuera, pero cuando uno está adentro créanme que es un trabajo extenuante y más cuando está el teatro del pueblo, es estar de ahí desde que amanece hasta que amanece, por tal motivo desde ahorita quiero mostrar mi agradecimiento a los integrantes del Patronato y reconocer el esfuerzo que hacen para que esta Feria se lleve de la mejor manera posible, de mi parte ahí está el apoyo, Regidor Arq. José Alonso Lerma Soto toma la palabra comentando: yo nada más en la cuestión de la Coronación y los que organizaron el certamen, que no se vinieron a presentar con nosotros, son un equipo a parte o lo van a incluir en lo de ustedes en cuestión de lo que es de economía? Prof. Genaro de la Cruz contesta: finalmente nosotros somos los responsables del evento, nosotros les solicitamos el apoyo para la organización de los eventos, no nos cobran, lo hacen de manera voluntaria, nos falta hacer cuentas con ellos, no sabemos cómo quedaron, hay que hacer cuentas, lo que es el asunto de la señorita FEREMA es un informe diferente que también se les entregaría a ustedes, uno es el general de la feria y otro el de la señorita FEREMA, en el caso de la coronación el gasto lo absorbe el Patronato, en su momento se rendirán las cuentas ante cabildo, de ante mano sabemos que estos eventos que generan más costo que ingreso, el evento de la final fue muy bueno, nosotros le apostamos a que el evento de la señorita FEREMA fuera un espectáculo adecuado, dado que no se manifestaron más comentarios al respecto el punto, se somete a votación el reconocimiento Patronato y proyecto de la Feria Regional de Miguel Auza 2018 resultando lo siguiente:

8 votos a favor
0 votos en contra
4 abstenciones

Por lo tanto:

POR MARYORIA SE RECONOCE EL PATRONATO Y PROYECTO DE LA FERIA REGIONAL DE MIGUEL AUZA 2018 INTEGRADO POR LOS C.C.C. GENARO DE CRUZ ROBLEZ PRESIDENTE, JOSE LUIS PEREZ ROBLES TESORERO Y ERNESTO JOSEFAT PERALES GONZALEZ SECRETARIO RESPECTIVAMENTE

PUNTO NUEVE: ANALISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO PARA LA FERIA REGIONAL 2018: Para el desahogo del punto la Secretaria de Gobierno abre la mesa de análisis y discusión con el H.

Ayuntamiento para que de esta forma se valide el presupuesto solicitado por el Patronato de la FEREMA 2018, acto seguido se somete a votación el punto resultando lo siguiente:

8 votos a favor

0 votos en contra

4 abstenciones

Por lo que:

POR MAYORIA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES EL PRESUPUESTO PARA LA FERIA REGIONAL DE MIGUEL AUZA 2018 ES APROBADO

PUNTO DIEZ: PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO POR EL CABILDO DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA SINDICATURA MUNICIPAL: Para el desahogo del punto la Secretaria de Gobierno MTRA María Soledad González Limones cede la palabra a la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez Síndica Municipal quien comenta lo siguiente: como ustedes saben, en el departamento de Sindicatura se maneja la figura jurídica del municipio, por tal motivo hago esta solicitud, les menciono que el equipo que me ayudará es el Despacho Jurídico de Martínez Sánchez y Asociados, es de Guadalupe, Zacatecas, el departamento hay muchas situaciones legales tales como comparecencias en el Tribunal y otros proyectos que se les mencionarán en su debido momento, por esto estoy solicitando su autorización, después de esto el MCD José Alfredo González Perales Presidente Municipal comenta lo siguiente: es muy importante que sepan que tenemos dos situaciones, la primera es que es un equipo de trabajo que la Sindica Propone para su departamento con perfiles adecuados para el tema de Derecho Legal, lo que tenemos que entender es que eso no significa que tendrán la Representación Legal del Municipio, posteriormente, si ese fuese el caso, quien acompañe a Norma en lo posterior tendremos que valorar que esa persona pueda representar Jurídicamente y Legalmente al Municipio, que son dos temas muy distintos, se los aclaro para que no haya confusiones, el personal que se integraría solo es para asesoría en el Departamento de Sindicatura, Regidor Luis Alberto Débora Hernández comenta: entonces se trata de una asesoría externa, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndica Municipal, solo para los juicios laborales, MCD José Alfredo González Perales, Presidente Municipal comenta: posteriormente se le tendría que otorgar un nombramiento como representante o apoderado legal del Municipio, para que nos pueda representar a nombre del Municipio únicamente para los juicios legales que se vayan a dar, es mi participación; C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, comenta: no sé si tengan alguna duda respecto a este tema; Regidora Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, ¿Por cuánto tiempo sería? C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Sindica Municipal responde: el asesor jurídico sería permanente, Regidor Arq. José Alonso Lerma Soto pregunta: ¿entonces sólo será un asesor? C. Norma Ivette Esquivel Sánchez contesta: así es por eso en el oficio específica que es para el departamento de Sindicatura, en cuanto a lo del Apoderado Legal del Municipio sería otro punto muy distinto. Acto

seguido la Secretaria de Gobierno comenta que la Sindica Municipal está enterando al Ayuntamiento que necesita de este equipo de trabajo para poder realizar su trabajo en Sindicatura.

PUNTO ONCE: SOLICITUD DE LICENCIA Y CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SANCHEZ: para el desahogo del punto la Secretaria de Gobierno hace del conocimiento al H. Ayuntamiento sobre una solicitud que la C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Sindica Municipal le entregó para tratarlo en Sesión de Cabildo el cual a la letra dice:

Honorable Ayuntamiento 2018-2021 sirva la presente para hacerles llegar un respetuoso saludo, así mismo me dirijo a ustedes para solicitarles mediante este oficio mi cambio de adscripción, para así poder fungir mi cargo como Síndica Municipal con fundamento en el Capítulo II, Artículo 21, Fracción II, inciso D, de la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; reintegrándome el día 15 de Septiembre del año 2021 en mis actividades como secretaria de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Esperando una respuesta favorable, me despido quedando a sus distinguidas órdenes y deseándoles éxito en sus actividades.

Después de la lectura del documento el Presidente Municipal agrega el siguiente comentario: este es un tema muy importante del que tenemos que saber su razón, actualmente estamos en una etapa de reducción de personal y nos estamos dando cuenta que legal y administrativamente hablando, los trabajadores no tienen un documento que les avale, que significa esto, hay datos donde a los trabajadores que se les hicieron sus nombramientos con una fecha de inicio y una fecha de término al 14 de septiembre del 2018, legalmente todos los que tienen su nombramiento ya están fuera de la administración, pero sucede que hay personal que estaba trabajando por ejemplo en Tesorería y en su momento les dieron nombramiento para que trabajaran en una dirección, cuando ese nombramiento termina ellos quieren regresar a su anterior trabajo, pero nunca le hicieron el trámite para que tramitara su licencia, para que vayas a cumplir una encomienda en un puesto de confianza, esos trabajadores reclaman su antigüedad, pero legalmente no procede porque alguien lo hizo al vapor o a la ligera, por tal motivo nosotros queremos actuar conforme a la ley, por eso le estamos indicando al Encargado de Recursos Humanos para que cada trabajador tenga su expediente completo para dar esa certeza legal y administrativa tanto al trabajador y a la Administración, por tal motivo Norma está solicitando su Licencia para que cuando termine su encargo ella pueda regresar a su antiguo trabajo, ya dependerá de los integrantes de la Nueva Administración si la dejan ahí o la mueven a otro lugar.

PUNTO DOCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN: MCD José Alfredo González Perales, siendo las nueve horas de la noche con once minutos del día veinte y seis de septiembre del año dos mil diez y ocho damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento del año dos mil diez y ocho dos mil veinte y uno, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

"FELICIDADES Y EN HORA BUENA"
MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES
LA SECRETARIA DE GOBIERNO

DOY FE

SECRETARIA DE GOBIENO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

REUNIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021/25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
C. MCD José Alfredo González Perales	
C. Norma Ivette Esquivel Sánchez	
C. Luis Alberto Débora Hernández.	
MTRA. Laura Flores Morales	
MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo	
C. María de la Luz Chávez Pérez	
LIC. Tania Alejandra Guzmán Sánchez	
ARQ. José Alonso Lerma Soto	
C. Rosbelinda Pérez Rangel	
MCD Eduardo Aguilar Hernández	
C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez	
C. Leonardo Daniel Puentes Ponce	Bajo Protesto